Intervención del diputado Zeferino Gómez Valdovinos, con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual esta Soberanía acuerda exhortar a los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal a efecto de que se instrumenten mecanismos y estrategias con respaldo presupuestal y etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, con el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del Estado de Guerrero y del país.

El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Zeferino Gómez Valdovinos:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El suscrito diputado Zeferino Gómez Valdovinos. integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, me permito poner а la consideración del Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual esta Soberanía acuerda exhortar a los tres

Diario de los Debates

órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal a efecto de que se instrumenten mecanismos y estrategias con respaldo presupuestal y etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, con el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del Estado de Guerrero y del país, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

El turismo en nuestra entidad, es el referente más importante que posee nuestro Estado, ya que funge como uno de los principales sectores económicos, aportando grandes beneficios no privativos de nuestra localidad sino para todo el país.

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Turismo misma que contribuyó a la edificación del Plan Nacional de (PND) Desarrollo У el Programa Sectorial de Turismo, este sector es un pilar desarrollo para el justo ٧ equilibrado entre comunidades У regiones, así como una herramienta de reconciliación social.

Para lo anterior la Secretaria de Turismo mencionó haber iniciado esfuerzos para posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia.

Cabe mencionar que de acuerdo a nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el sector turístico es fundamental para la economía del país siendo este sector el que más promueve el crecimiento del mismo. La importancia del turismo es tal que su contribución al Producto Interno Bruto de México alcanza el 8.8 por ciento, además de generar 4 millones de empleos directos y tiene un saldo positivo en la balanza del sector superior a los 11 mil millones de dólares.

En 2018, México pasó del sexto al séptimo lugar en las llegadas de turistas internacionales dentro del ranking de la Organización Mundial de Turismo (OMT), frente a los datos de 2017; mientras que en ingresos de divisas

Diario de los Debates

bajó del sitio 15 al 16, de acuerdo a este organismo.

Nos encontramos aun en tiempo de poder revertir dicha estadística así como futuros escenarios que puedan agravar la situación actual si se implementan adecuadas estrategias en materia turística, con voluntad política así como con el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno; de esta manera se podrá implementar la ruta adecuada para reposicionar el turismo nacional como motor de desarrollo económico y social.

Si el fortalecimiento de la actividad turística no es debidamente atendido el valor agregado de nuestro país es considerablemente afectado así como el ingreso de las remuneraciones de los diferentes subsectores que dependen del mismo. El Turismo aumenta los ingresos en divisas, alienta la inversión he impulsa las empresas locales hacia una mayor eficiencia debido al fomento de mayor competencia y por ende generando importantes fuentes de empleo.

Es por ello que se requiere implementar un amplio y arduo trabajo con el fin de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y pilar de gran magnitud económica para el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país; empleando estrategias de peso con respaldo presupuestal que mejoren y aumenten la capacidad así como la afluencia turística coadyuvando generar un impacto económico positivo que impulse a la vez a los empresarios micro empresarios inmersos en el ramo turístico, a la creación y obtención de nuevas y rentables oportunidades.

Debemos enfocar urgentes y puntuales esfuerzos que den atención inmediata a aquellos espacios y oportunidades con las que como Estado contamos en materia turística, mismas que dan apertura ante los inminentes procesos presentes de globalización y pueden identificarse bajo cualquier orientación económica, ya que los intereses foráneos y nacionales así como su consecuente inversión de capital, inciden en la preponderancia que alcanzan las actividades

Diario de los Debates

productivas ante los relevantes recursos naturales habidos así como la cultura e infraestructura productiva como factores vinculados con el desarrollo nacional.

Aunado a lo anterior no podemos caer en el conformismo e indolencia habitual y desatender la potencial manifestación y especialización de la población donde se desempeñan habitantes de todas las regiones de nuestro estado de Guerrero, sino al contrario mostrando compromiso y buscando mejorar la voluntad política así como el trabajo en conjunto con las autoridades responsables e inmersas en el tema turístico, se evitará así el grave declive del mismo sector, al tenor de ello la importancia de la Iniciativa de Ley por la que se expide la Ley de Turismo del Estado de Guerrero y abroga la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los municipios de Guerrero será de vital y fundamental importancia contribuir para al mejoramiento У fortalecimiento no privativo de nuestro estado sino en beneficio en la derrama económica de todo el país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79 fracción IX, 98, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración de la Plenaria, el presente acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución para el trámite legislativo correspondiente:

Acuerdo Parlamentario

Único.-La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes а las esferas de ٧ competencia, acuerda exhortar a los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal a efecto de que se instrumenten mecanismos y estrategias el respaldo con presupuestal etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, con el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del estado

Diario de los Debates

Guerrero y del país; empleando dichas estrategias encaminadas a aumentar la afluencia turística, coadyuvando a su vez a la obtención de nuevas y rentables oportunidades para los empresarios y micro empresarios de las zonas turísticas, con miras a su vez de propiciar un ambiente de integración, reconciliación social y de bienestar para las mexicanas y mexicanos que dependen de los destinos turísticos.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Túrnese dicho acuerdo al Presidente de Republica, la al Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y a los presidentes municipales de los municipios considerados con actividad turística del Estado de Guerrero para su conocimiento y efectos conducente

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos procedentes.

Dado en este Recinto oficial a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión íntegra

Diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente

El suscrito Diputado Zeferino Gómez Valdovinos. integrante del Grupo Parlamentario de Morena la en Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, me permito la poner а consideración del Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual esta

Diario de los Debates

Soberanía acuerda exhortar a los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal a efecto de que se instrumenten mecanismos y estrategias con respaldo presupuestal y etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, con el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del Estado de Guerrero y del país, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

El turismo en nuestra entidad, es el referente más importante que posee nuestro Estado, ya que funge como uno de los principales sectores económicos, aportando grandes beneficios no privativos de nuestra localidad sino para todo el país.

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Turismo misma que contribuyó a la edificación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) У el Programa Sectorial de Turismo, este sector es un pilar para el desarrollo justo equilibrado entre comunidades У regiones, así como una herramienta de reconciliación social.

Para lo anterior la Secretaria de Turismo mencionó haber iniciado esfuerzos para posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia.

Cabe mencionar que de acuerdo a nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el sector turístico es fundamental para la economía del país siendo este sector el que más promueve el crecimiento del mismo. La importancia del turismo es tal que su contribución al Producto Interno Bruto de México alcanza el 8.8 por ciento, además de generar 4 millones de empleos directos y tiene un saldo positivo en la balanza del sector superior a los 11 mil millones de dólares.

En 2018, México pasó del sexto al séptimo lugar en las llegadas de turistas internacionales dentro del ranking de la Organización Mundial de Turismo (OMT), frente a los datos de 2017; mientras que en ingresos de divisas

Diario de los Debates

bajó del sitio 15 al 16, de acuerdo a este organismo.

Nos encontramos aun en tiempo de poder revertir dicha estadística así como futuros escenarios que puedan agravar la situación actual si se implementan adecuadas estrategias en materia turística, con voluntad política así como con el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno; de esta manera se podrá implementar la ruta adecuada para reposicionar el turismo nacional como motor de desarrollo económico y social.

Si el fortalecimiento de la actividad turística no es debidamente atendido el valor agregado de nuestro país es considerablemente afectado así como el ingreso de las remuneraciones de los diferentes subsectores que dependen del mismo. El Turismo aumenta los ingresos en divisas, alienta la inversión e impulsa las empresas locales hacia una mayor eficiencia debido al fomento de mayor competencia y por ende generando importantes fuentes de empleo.

Es por ello que se requiere implementar un amplio y arduo trabajo con el fin de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y pilar de gran magnitud económica para el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país; empleando estrategias de peso con respaldo presupuestal que mejoren y aumenten la capacidad así como la afluencia turística coadyuvando generar un impacto económico positivo que impulse a la vez a los empresarios micro empresarios inmersos en el ramo turístico, a la creación y obtención de nuevas y rentables oportunidades.

Debemos enfocar urgentes y puntuales esfuerzos que den atención inmediata a aquellos espacios y oportunidades con las que como Estado contamos en materia turística, mismas que dan apertura ante los inminentes procesos presentes de globalización y pueden identificarse bajo cualquier orientación económica, ya que los intereses foráneos y nacionales así como su consecuente inversión de capital, inciden en la preponderancia que alcanzan las actividades

Diario de los Debates

productivas ante los relevantes recursos naturales habidos así como la cultura e infraestructura productiva como factores vinculados con el desarrollo nacional.

Aunado a lo anterior no podemos caer en el conformismo e indolencia habitual y desatender la potencial manifestación y especialización de la población donde se desempeñan habitantes de todas las regiones de nuestro estado de Guerrero, sino al contrario mostrando compromiso y buscando mejorar la voluntad política así como el trabajo en conjunto con las autoridades responsables e inmersas en el tema turístico, se evitará así el grave declive del mismo sector, al tenor de ello la importancia de la Iniciativa de Ley por la que se expide la Ley de Turismo del Estado de Guerrero y abroga la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los municipios de Guerrero será de vital y fundamental contribuir importancia para al y fortalecimiento mejoramiento no privativo de nuestro estado sino en beneficio en la derrama económica de todo el país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 fracciones I y III, 79 fracción IX, 98, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, someto a la consideración de la Plenaria, el presente acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución para el trámite legislativo correspondiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

UNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes а las esferas de ٧ competencia, acuerda exhortar a los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal a efecto de que se instrumenten mecanismos y estrategias con el respaldo presupuestal etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, con el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del estado de Guerrero y del país;

Diario de los Debates

Segundo Año de Ejercicio Constitucional Segundo Periodo Ordinario

empleando dichas estrategias encaminadas a aumentar la afluencia turística, coadyuvando a su vez a la obtención de nuevas y rentables oportunidades para los empresarios y micro empresarios de las zonas miras a su vez de turísticas. con propiciar un ambiente de integración, reconciliación social y de bienestar para las mexicanas y mexicanos dependen de los destinos turísticos.

el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 09 de Enero del 2020 Atentamente Diputado Zeferino Gómez Valdovinos

Es cuanto, diputado presidente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Túrnese dicho acuerdo al Presidente de la Republica, al Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y a los presidentes municipales de los municipios considerados con actividad turística del Estado de Guerrero para su conocimiento y efectos conducente

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en